

se o votar en dicho plebiscito fundando su oposición en que ella nació o recidía fuera de los límites del territorio comprendido en el artículo 3 del Tratado de Ancón tal como se define en el Laudo, y la Comisión Plebiscitaria llevará un registro de las personas cuyo derecho a registrarse y a votar puede ser afectado por el informe de la Comisión especial de fronteras y conservará separadamente los votos de tales personas.

El árbitro se reserva la facultad de considerar, adoptar, modificar y rechazar el informe de la dicha comisión especial y la facultad de nombrar una nueva comisión especial y considerar su informe.

Si apareciere del informe de la Comisión Plebiscitaria que el resultado del plebiscito puede depender de los votos de personas cuyo derecho a registrarse o votar sea dudoso, mientras se fijan las fronteras a que se refiere el artículo 3 del Tratado de Ancón, el árbitro aplazará la notificación del resultado del plebiscito hasta que se hayan fijado dichas fronteras y determinado, en consecuencia, el derecho de tales personas a registrarse y a votar.

COLEGIALES

El 18 del mes pasado el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, celebró con una solemnidad tradicional, la recepción de nuevos colegiales.

Mucho se ha escrito, y parecería lo bastante, acerca de esta ceremonia, de su significado y de su origen. A pesar de todo la mayoría de las personas ignoran su trascendencia, y es preciso repetirlo, porque colegiales fueron de este Claustro, «piedras preciosas» de nuestra emancipación, mártires heroicos, eminentes repúblicos, hombres grandes por su erudición y su saber; católicos fervientes, servidores de la patria en todos los

tiempos e hijos fidelísimos de este Instituto, que a semejanza de las madres de Esparta, forjó el patriotismo en el corazón de los suyos.

Ser colegial del Rosario es la merced más grande que puede recibir un estudiante colombiano y la insignia con que se premia a los mejores. Quiso fray Cristóbal de Torres que colegiales fueran hombres ilustres por la notoriedad de su nobleza, pero una admirable previsión le anunció la independencia americana, el advenimiento de nuevas democracias con las cuales desaparecería, en gran parte, el culto a los blasones y exigió tan sólo legitimidad de nacimiento. Substituyó la pureza de sangre por la pureza de costumbres; cambió los títulos nobiliarios por la nobleza del espíritu; juzgó acreedores a la honorífica mención a los caballeros en toda la acepción del vocablo.

Quien quiera formar parte del núcleo de los colegiales—que hasta donde sea posible crea merecerlo y se considere capaz de no desfallecer en el cumplimiento de lo prometido—debe ante todo pedirlo, pues aquí se sigue la máxima divina: *Pedid y se os dará*. Esa petición será considerada por la Consiliatura, suprema directiva del Colegio, quien dirá si es buena y justa.

El escudo de Calatrava que llevan los colegiales al pecho, tiene una triple significación, porque encarna la santidad, la bondad y la sabiduría, personificadas en santo Domingo de Guzmán, Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno y don Alfonso, el Sabio. El primero, insigne seguidor de las doctrinas del Angélico Doctor de Aquino; defensor de Tarifa atacada por los moriscos, el segundo; monarca el tercero, de la madre España, autor de doc-
tas instituciones jurídicas que han sido base y fundamento de las nuestras, con las modificaciones de tiempo y de espacio.

Si pues, el Colegio ofrece a sus hijos estímulos tan honrosos como éste, los favorecidos han de pagar en la misma moneda, siendo para con él y para con la patria lo que fueron sus predecesores, si no con la magnitud efectiva, por lo menos con fervientes deseos de asemejarse a ellos.

M.

DISCURSO

DEL BACHILLER DON ARTURO POSADA EN LA RECEPCION DE COLEGIALES

Ilustrísimo señor Rector:

La pobreza de méritos, la debilidad de fuerzas y lo infecundo del terreno, ante la magna honra, los ponderosos deberes y las altas enseñanzas aquí encerradas, hacen que mi voz trepide no poco al levantarse en este tradicional acto, fiel trasunto de edades espiritualistas y por lo mismo llenas de arraigada fe y de pura poesía; de edades en que la inteligencia, esa arma dominadora de las sociedades modernas, se eternizó en las más arduas lucubraciones del pensamiento; y el honor, dón precioso y absoluto, jamás osó postergarse ante el vil interés porque Dios y la patria fueron los únicos ideales del hombre.

Qué bien engasta esta institución en estos tiempos en que el mezquino lucro viene corroyendo la emulación propia del saber en que se formaran hombres, que a semejanza del justo descrito por los latinos, jamás cedían en el cumplimiento de su deber ni ante la ruina del universo; y de los cuales como de nuevos Fabricios, pudo decirse que era más fácil desviar al sol de su curso, que a ellos de la virtud. Porque no otra cosa